

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona.	2 ⁰⁰ Ptas. trimestre
Provincia	2 ⁵⁰ " " "
Extranjero. . . .	3 ⁵⁰ " " "
Número suelto 10	" " "

PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

SALDRÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Gerona 18 de Enero 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, 10, 1.º

VENTA Y SUSCRIPCIÓN

Platería, 26 y Forsa, 14

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven los originales

Núm. 171

LECCIONES RAZONADAS

DE

RELIGIÓN Y MORAL

POR EL

Dr. D. Joaquín Gou Solà, Canónigo de la Catedral Basilica de Gerona.

5.ª Edición

Con censura y licencia de la Autoridad eclesiástica.

Esta obra, calificada por notables escritores de "suma de Teología popular," "arsenal de cuestiones vitales científico-religiosas," "tratado razonado completísimo de toda la doctrina católica," etc., es en nuestros días de la mayor importancia, pues en ella se demuestran con razones fáciles y sencillas todas las verdades religiosas que han sido ó son todavía atacadas por la herejía y la incredulidad; y se rebaten cuantos errores se han venido profesando contra la Religión, especialmente los modernos, con testimonios históricos y científicos, y aún con textos de más de 120 enemigos de la verdad católica.

Forma 2 tomos en 4.º con índices analíticos de materias, y alfabéticos de errores y autores impugnados.

De venta en la librería de D. José Franquet y Serra, á 12 pesetas el ejemplar.

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

También compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta ajena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 18 Juev. La Cátedra de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca virgen y mr.—Día 19 Vier. S. Canuto rey mr. y Stas. Pia y Germana mrs.—Día 20 Sáb. Stos. Fabián papa y Sebastián.

CUARENTA HORAS

Se hallan en la Iglesia de las Bernardas. Las horas de exposición son: de las 8 á las 11 y media de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Apostoiado de la Oración

*Intención para el mes de enero (aprobada y bendecida por Su Santidad): Las elecciones legislativas en Francia.

Oración cotidiana para este mes: ¡Oh Jesús miol por mediación del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, en reparación de las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para el triunfo de las candidaturas católicas en Francia.

Resolución apostólica.—Ofrecer oraciones y sacrificios para el triunfo de los católicos franceses.

Doctrina Carlista

El partido carlista no es un partido al servicio del estómago; no es una mariposa que gira en torno del presupuesto.

Tiene su idea, su programa, hasta el punto que á esta idea y á este programa, se subordinan y sacrifican todos, desde el Rey hasta el último vasallo.

Para el carlismo el fin no es gobernar, sino gobernar en conformidad con su programa.

No caben en su seno, como en la monarquía constitucional, desde Ortí y Lara hasta Canalejas; sino sólo los católicos, los que quieren la influencia católica en el orden social, tan necesaria como en el orden individual y privado.

Bajo la bandera de D. Alfonso pueden cobijarse hasta Morayta, Blasco Ibáñez, y Pablo Iglesias, sin renunciar á su masonismo, á su anticlericalismo, á su socialismo, siempre que aspiren á desenvolver sus ideas bajo la égida y protección del Rey constitucional.

Bajo la bandera de D. Carlos caben todos los españoles, que reconociendo el derecho, ó la necesidad de un Gobierno católico y hourado, se arrepientan de sus errores, ó hayan sostenido siempre nuestras doctrinas.

Por esto los carlistas nada quieren para sí, todo para el

Rey, y el Rey para la Patria, y la Patria para Dios.

No desmayan jamás, y esperan siempre, y se sacrifican con gusto; siendo para ellos el mayor sacrificio el no permitirles que se sacrifiquen de continuo.

No escribimos para los carlistas, que estos saben bien lo que vamos á decir, sino para los no carlistas para tenderle una mano amiga, á fin de que resuelvan en conciencia lo que es más conveniente, no para ellos; sino para la Religión y para España.

Consultando á la brevedad y á la claridad, expondremos la doctrina en forma catequística, primero la que se refiere á nuestras ideas, luego la que rige nuestra conducta.

Tiene dos partes, una religiosa, otra política.

Los artículos del credo religioso son los siguientes.

1.º Creo que la Religión Católica, Apostólica Romana, es la verdadera y sola Iglesia de Cristo, y por ende la sola y verdadera Religión, fuera de la cual nadie puede salvarse.

2.º Creo todo lo que la Iglesia cree y condeno todo lo que la Iglesia condena, particularmente rechazo los errores condenados en el Syllabus, en el Concilio Vaticano y en las admirables Encíclicas que publicó León XIII.

3.º Creo que la Iglesia es independiente del Poder civil, y de un modo especial en lo que toca á las órdenes religiosas, al clero, á los bienes temporales, que necesita para llenar la misión, y en la enseñanza, para la cual goza de una autoridad divina y tiene la garantía de la infalibilidad que le prometió Nuestro Señor Jesucristo.

4.º Creo que la Iglesia no debe depender del Estado, sino vivir de lo suyo; y que el Estado debe regirse por la fe, la moral, y el derecho de la Iglesia; quedando en todo lo restante (el Estado) en abso-

luta independencia y en el disfrute de una soberanía, que nadie puede mermar.

5.º Creo que el liberalismo es la guerra á la Iglesia en el orden social; y que su bandera es el anticlericalismo, y su consecuencia y su castigo, el anarquismo con todos sus horrores.

6.º Creo que se debe al Papa absoluta obediencia en todo lo que es de fe, de moral y de disciplina; y aun en cuanto con esto está ligado, y se reputa necesario para facilitar el altísimo fin, que el Redentor señaló á su Iglesia.

7.º Abomino de la masonería, de sus secretos, de sus fines, de sus misterios de iniquidad; y creo que muchos gobiernos son ciegos instrumentos suyos; por lo cual rechazo y no reconozco á los gobiernos masónicos ó masonizantes, como enemigos de Dios y de la Iglesia nuestra Madre.

Variación en la intensidad de la luz lunar según las estaciones

Habrán notado alguna vez los lectores la extraordinaria claridad de la luz de nuestro satélite en las despejadas noches de invierno, sobre todo en Enero.

En los meses invernales la luna lanza casi desde el cenit sus argentados rayos. En cambio en verano es cuando en nuestros climas el astro de la noche más debilmente ilumina.

Este fenómeno proviene de que la luna describe poco más ó menos el mismo camino que aparentemente recorre el sol, pero en sentido inverso. Así es que en invierno ocupa aproximadamente el lugar que ocupaba el sol en verano, y viceversa, el satélite se encuentra en verano á la altura en que se hallaba el sol en invierno.

A consecuencia de esta variable situación en su altura la luna derrama durante los meses de estío la intensa luz de sus rayos cenitales sobre la naturaleza cubierta de una vegetación exuberante de las regiones tropicales, y en las largas noches de invierno ilumina esplendorosamente los sombríos paisajes de nuestros climas

y desparrama su luz melancólica durante quince días seguidos sobre las regiones polares iluminando fantásticamente sus eternos hielos.

La diferencia en la claridad de la luz lunar que se nota entre los meses de invierno y los de verano se debe principalmente á que en la primera de dichas estaciones la luna se encuentra, como ya hemos advertido, casi al cénit, y por lo tanto el menor espesor de las capas atmosféricas que su luz ha de cruzar hace que la absorción de esta sea mucho menos importante que cuando por razón de la gran oblicuidad de los rayos lunares en verano, ha de atravesar mayor espesor de dichas capas, pudiéndose unir á esta causa la mayor pureza y diafanidad de la atmósfera en los meses invernales y de un modo especial en el mes de Enero.

C. C.

La Conferencia del domingo último en La Juventud Tradicionalista.

Conforme estaba anunciado, celebró esta en el local de dicha sociedad, (Subida Sto. Domingo 10 1.º), ante todos los socios de la misma y gran número de amigos entusiastas defensores de nuestro credo y afanosos de ilustrarse en el conocimiento de los salvadores principios políticos sociales que le integran.

Comenzó su discurso el disertante, D. Joaquín Font y Fargas, formulando ingenua protesta de que no pretendía lucir galas oratorias ni hacer mérito de profundo pensador con enrevesados silogismos y elevadas disquisiciones; que usaba de la palabra animado tan solo del buen deseo de contribuir en la medida de sus fuerzas á la realización del pensamiento que guía á la Junta en la serie de conferencias iniciadas y concretando el objeto de la suya en una simple exposición de lo que fuera el Estado Español dentro del régimen Tradicionalista.

En el orden político sentó como tesis indubitada, el hecho de los sistemas parlamentarios, aborridos naturales del funesto liberalismo, están universalmente desacreditados, y por lo que se refiere á nuestra Patria la han empequeñecido y avergonzado ante el concierto de las demás naciones; que el parlamentarismo, por tanto, no cabe en un gobierno Tradicional dentro del que, la fantasmagórica monarquía constitucional sería substituida por una monarquía, no absoluta, como por nuestros enemigos se vocifera, sino por una monarquía representativa verdad según nos la presenta la historia de nuestro pueblo como encarnada en sus tradiciones dentro de la cual ocuparían su debido lugar los tres estamentos sociales, clero, nobleza y pueblo, como á representantes que son de las tres grandes fuentes en que cabe dividir los manantiales de vida moral y económica de los pueblos y de los Estados: que de conformidad con los principios tradicionalistas, quedaría de una plomada borrada la arbitraria división del territorio en provincias, y substituida por una división regional, comarcal donde conviniere, y municipal, según requieren los orígenes etnográficos de la población Española, á los que en buenos principios políticos hay que atender, y á

los cuales ha olvidado en absoluto la división vigente, quedaría implantada la autonomía regional con la mayor amplitud posible dentro del principio de absoluta unidad política del Estado y en concordancia con la autonomía de las comarcas y municipios dentro de su relativa esfera de vida; abolido el sufragio universal, con su necesario y absurdo corolario de que la verdad es lo que dicen los más aunque estos más, sean los más estúpidos ó los menos ilustrados ó los más despejados, y sentada la representación ante el Gobierno sobre la base del voto gremial ó de clases y bajo el principio de representación por intereses que á los candidatos por esta forma de elección escogidos, se les conferirá la representación, no por modo vago é irrevocable como dentro del sistema liberal ocurre, sino por vía del mandato imperativo consignado en poderes y estos, revocables á voluntad de los electores siempre que sus representantes dejen de llenar cumplidamente la misión que les confrieran.

Cada una de las regiones, según dijo, tendría sus cortes con la sagrada misión de velar por la conservación y perfeccionamiento de su derecho, de aquel fundamentalísimo derecho que, como hijo de su respectivo proceso histórico, forma parte integrante de la personalidad etnográfica de los hijos de la región y del cual no es posible desprenderla sin arrancarle la vida, puesto que viene á constituir como el ser de su ser y alma de su propia alma; tendrían su administración propia sin que el poder central pudiera ingerirse sus peculiares intereses, con toda independencia, salvo lo que requiriera la conservación de la unidad del estado; y sus iniciativas y aspiraciones legítimas, con sus propios recursos les daría vida y realización, sin que, cual sucede hoy, se hallaran sugetos á imposiciones aviesas de personas extrañas que ni saben pesar y medir en lo que valen las primeras, ni son capaces de darse cuenta y razón de lo que son las segundas.

Insiguiendo los principios autonómicos autárquicos sentados en el orden político, continuó el conferenciante, en la esfera judicial tendría cada región su tribunal encargado de aplicar y de fijar su derecho, sin perjuicio de la existencia de un tribunal superior con la misión de resolver las competencias que pudieran surgir entre aquellos, y entender en los asuntos que por su capital interés y general trascendencia, se declararían de su exclusiva compatibilidad y entrando en detalles, demostró la gran simplificación que de ello resultaría en los procedimientos judiciales ó sea en los pleitos, la mayoría de los cuales se verían terminados ante el tribunal de cada región.

Dió una ojeada á la organización militar, resultando que dentro del régimen tradicionalista sería el servicio obligatorio por cuanto todas las regiones deberán contribuir con su dinero ó con sus hombres á la conservación del ejército, pero que individualmente, con relación á los soldados vendría á ser un servicio libre y retribuido que les permitirá á muchos dar satisfacción á sus aficiones por las armas.

Expuso como dentro de este régimen, y sin menoscabo de una armonía la más perfecta entre el Poder Temporal y El Espiritual disfrutaria La Iglesia de vida económica inde-

pendiente comenzando por restituírle los bienes que, sin más razón que la fuerza y en virtud de arte mágico, se la llevó el diablo por medio de la desamortización, extendiéndose en muy acertadas consideraciones sobre estos puntos, que sentimos no poder reproducir por no recordarlas.

Finalmente; en cuanto á la pavorosa cuestión social dijo que ningun gobierno tradicionalista debía temerla, pues ella desaparecería ante la primera palabra de su lema-Dios-cuyo Espíritu se procuraría que reinase de verdad en los corazones de capitalistas y obreros por medio de una enseñanza netamente artofoxa en todos los centros docentes, despues de reducir la libertad de cátedra proclamada por los gobiernos liberales y de hecho, libertinaje de cátedra, á aquellos justos límites que le señale la necesaria relación de dependencia en que se halla la razón del hombre respecto de la de Dios.

Fiel á su palabra el señor conferenciante, expuso las diferentes partes de su discurso con tan bella sencillez y claridad de estilo que dejó al auditorio complacido, cosechando unánimes y bien merecidos aplausos. Después de una ligera polémica entre el conferenciante y algunos de los presentes que pidieron la palabra para impugnarle, se remató el acto con el sorteo de una bien acabada oleografía de D. Carlos, entre los concurrentes, resultando en su conjunto el acto muy ameno al par que instructivo.

Un agente.

Junta provincial Tradicionalista de Gerona

Esta Junta ha acordado publicar en EL TRADICIONALISTA, para general conocimiento, el siguiente aviso que ha publicado *El Correo Español*.

¡ nuestros amigos

Ha llegado á nuestros oídos el rumor, indudablemente absurdo, de que se trataba de preparar en Cataluña alguna intentona con nombre carlista. Repetimos que no podemos creer en el fundamento de estas voces extrañas; más por si en ello hubiere algo de verdad, damos la voz de alerta á nuestros amigos para que nadie sorprenda su buena fé y su lealtad á la Causa.

NOTICIAS

Locales y regionales.

Van continuando los días casi primaverales con que se distingue este año el mes de Enero, aunque las nieblas y brumas vienen á perturbar la limpidez de la atmósfera. Las presiones han sido regulares, y la humedad excesiva.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro

civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 36 de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'26 Defunciones 58 clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 16, idem del aparato respiratorio 23, idem digestivo 4, idem genito-urinario 1, vicios de conformación 2, senectud 1, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 3, 64 por 1.000 habitantes.

El pasado domingo por la tarde se verificó en el salón de sesiones del Ayuntamiento la revista anual reglamentaria de los somatenes del partido de Gerona.

Mañana á las 10 y media se celebrará en la Iglesia del Seminario, un oficio en sufragio del alma del Exmo. é Ilmo. Dr. D. Tomás Sevilla y Gener, Obispo que fué de esta Diócesis. R. I. P.

Extraordinaria concurrencia asistió á la velada que el domingo último por la noche celebró el *Orfeo Gironí*.

El programa fué acertadamente ejecutado, obteniendo muy justos aplausos cuantos tomaron parte en tan grata velada y muchos plácemes el inteligente director del *Orfeo* señor Mollera.

El magnífico piano «Chassaig-ne» que sirvió para la velada fué galantemente cedido por el representante en esta ciudad de dicha casa constructora, D. Juan Durán.

Ha fallecido en la villa de Castelló de Ampurias el distinguido autor dramático D. Ramón Bordas y Estragués. Había enriquecido el teatro Catalán con muchísimas obras originales, siendo una de las más populares y quizá la mas notable, *La flor de la montaña*.

Que Dios le haya acogido en la Gloria.

Hoy debe tener lugar en esta Audiencia provincial la vista del proceso que se incoó con motivo de la venta de la carne de aquella vaca que murió del carbunco, hace poco más de un año.

Anteayer reunióse en el salón de la Alcaldía la Comisión general de festejos de Gerona, dándose cuenta de las gestiones practicadas y distribuyéndose el plan de organización para lo sucesivo.

El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, y ha remitido á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Begudá.

El Tribunal Supremo ha confirmado con costas la sentencia de la Audiencia provincial recaída en el pleito que contra la Diputación provincial sostenía la Compañía del ferro-carril de San Feliu de Guixols.

El Gobernador civil ha reclamado de los alcaldes de la provincia un estado expresivo de las mul-

tas que hayan impuesto durante el pasado año, por infracciones de la ley del descanso dominical.

No sabemos que estados podrán facilitar dichos alcaldes, pues la ley del descanso dominical es escandalosamente infringida en todas partes y no parece sino que no hay autoridades para hacerla cumplir.

El próximo Domingo, en el cinematógrafo «El Paralelo» se darán sesiones con programa variado.

A petición de numerosas familias que no pudieron asistir el domingo próximo pasado, se representará por última vez, el precioso cuadro que representa *El entierro del Exmo. Sr. Obispo de Gerona Dr. D. Tomás Sivilla Gener*, estrenándose á su vez el precioso cuadro *Ladrones de niños* que con tanto éxito se viene exhibiendo en los cinematógrafos de Barcelona.

El Gobernador civil ha ordenado que los establecimientos públicos cierran sus puertas á la una de la madrugada y ha prohibido el servicio de camareras en los cafés conciertos.

Aplaudimos la orden del Gobernador.

Han comenzado en este distrito universitario los ejercicios de oposiciones á las escuelas de niñas que en la actualidad se hallan vacantes.

A consecuencia de la última visita á las escuelas de La Bisbal, la Junta de instrucción pública ha acordado conceder un expresivo voto de gracias á la maestra de párvulos de dicha villa D.^a Adela Trayter y ha dirigido oficios laudatorios al maestro D. Juan Huguet.

D. Emilio Benet ha sido nombrado maestro interino de Breda.

Cortamos de *El Deber*, de Olot. «El viernes de la pasada semana fué muerto por el Rdo. D. Eusebio Burch, cura-párroco de Castellar de la Montaña, un hermoso jabalí que pesaba cuatro arrobas y seis libras y que hacía días rondaba por los alrededores de aquella parroquia, asociándose mansamente con una manada de cerdos del manso Soler, próximo á la casa rectoral.»

Ha sido nombrado Subcabo de distrito del somatén de Caralps, D. Pedro Parés Veterius.

En breve se trabajará activamente en la antigua mina Ferrerías, de Camprodón, confiándose encontrar gran cantidad de mineral.

Hállanse vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Masanet de Cabrenys y de Mieras.

Parece que los radicales han desistido de celebrar el mitin que habían anunciado en Figueras.

En la Aduana de Port-Bou tendrá lugar, el 25 de los corrientes, la venta en pública subasta de varias mercaderías procedentes de abandono.

D. Conrado Tauler ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Regencós.

Se dice que el día primero de Febrero empezarán las obras de la carretera de Bagur á Torrent.

D. Juan Ferrer Quintana se ha encargado de la Secretaría del Juzgado municipal de Palamós.

CORRESPONDENCIAS

De Banyolas.

Molt Sr. meu: Ab gust vaig a donar-li compte de las festas celebradas en aquesta Vila ab motiu de la presa de posició dels nous Concejals y reconstitució de l' Ajuntament, de quina majoria católica ja 'n tinch donada rahó als llegidors d' eix periódich.

Pera festejar lo nomenament d' Alcalde á favor de D. Joaquim Corominas y de primer y según tinent d' Alcalde respectivament á favor de D. Martíria Soler, y de D. Martíria Butiñá se feren lo dia primer deix any per iniciativa del «Circol de Catòlics», serenatas á dits senyors á carrech de la acreditada copla dels *Juncans*, la que executá un esculit repertori. Cal dir que la població prengué part activa en la festa donan mostra de la satisfacció ab que havia rebut los nomenaments esmentats.

Lo dia dos, en la esbelta Esglesia de Santa Maria dels Turers se celebrá un solemníssim Ofici d' acció de gracias per lo resultat de las últimas elecciones. La nau s' omplená de gom á gom, especialment d' homes. Lo Coro del *Circol de Catòlics* cantá ab justesa y gust la missa del Mestre Rivera dirigida per lo Revt. Professor de la Casa Missió, Mossen Burch. Al sortir dels Oficis, se ballaren sardanas á la plassa, fins á mitg dia.

A las dos de la tarde en los salons del «Circol de Catòlics» se doná un concert per dits *Juncans*, baix un esculidíssim programa, arrencant grans y repetits aplausos de la molta y distingida concurrencia. Ni en los dias de la festa Major si veu allí tan numerós aplech. Tot respiraba alegría celebrant la gent lo retorn d' altres temps de bona recordansa.

Fins al cap vespre se ballaren despres sardanas á plassa.

La veritat que no ni había per menos d' alegrarnos; hem sapigut demostrar ab bon sentit práctic que unintnos los catòlics podem cantá victoria ¡Deu fasse que l' exemple donat per aquesta nostre viia, siga aprofitada lliadó per la gran comunió católica d' Espanya! Vinga un dia que com un sol home diguem, prou, als revolucionaris; llavors la Patria quedarà regenerada.

La Junta del «Circol de Catòlics» ha sigut renovada com disposa lo seu reglament, quedan aixis constituída: D. Ramón Gusifñer; D. Joseph M.^a Mascaró; D. Jaume Genóver; D. Salvador Butiñá; D. Pere Basols; D. Geróni Figa; D. Pere Jofre, tenin per Consiliari lo Rut. D. Jaume Massot President de la Casa Missió.

Los Senyors entrans y sortints de dita Junta feren un sencill apat de germanor.

A-tots; Junta y socis del «Circol de Catòlics» y Senyors de l' Ajuntament doném la mes coral enhorabo-

na, desitjant tingan acert y energía en los respectius carrechs, servin especialment per nort lo servey y gloria de Deu y lo benestar dels banyolins.

El Corresponsal.

Hermosa Oleografía de D. CARLOS

Riquísima copia del último retrato de Carlos VII pintado por Carlos Vazquez.

De venta en nuestra ADMINISTRACIÓN al precio de 5 pesetas.

MERCADOS

Gerona, día 14 enero 1906. Trigo (cuartera 80 litros) de 17 á 18 pesetas; Mezcladizo de 17 á 18; Maíz de 13'50 á 00'00; Alforfón (fajol) á 12; Mijo á 14; Panizo á 18; Arbejas á 20; Habichuelas á 33; Altramuces á 13; Habas á 17; Patatas (carga) á 13'60; Huevos (docena) á 1'50; Paja (qq.) á 3; Tocinos (carnicera) 1'90

Olot, día 8 de enero Trigo (cuartera 80 litros) pesetas 18 á 19; Mezcladizo de 17 á 18; Maíz 14'00; Alforfón (fajol) 12; Mijo 15; Panizo 17; Arbejas 20; Habichuelas 32; Altramuces 13; Habas 17; Patatas (carga) 13'50 Huevos (docena) 1'50 Paja (qq.) 3; Tocinos (carnicera); 1'90.

Figueras, día 11 de enero. Cereales. Trigo cuartera de 80 litros, según clases, pesetas 17 á 17'25; cebada, 10 á 10'25; avena 9'00 á 10'00; maíz, 13'50 á 14'50; habas 16 á 16'50; arbejas, 17 á 17'50; mijo, 15'50 á 17; panizo, 15 á 16; habichuelas 30 á 32.

Volateria, huevos y conejos. Gallinas, par, según clase, las de primera 8 á 10 y las de segunda 7 á 9; pollos, 4'50; á 5; huevos, docena, 1'50 á 1'75.

Patatas, Carga de 120 kilos, 10 á 10'50.

De la Bisbal, día 12 de enero de 1905.—Blat (Quartera de 80 litros) 17'50; pts; Mestall, 14'00; Ordi, 10'00; Cibada, 10; Beses, 17; Milt 16'00 Panis 18'00; Blatdemoro, 14'00; Llobins, 11'00; Fabas, 16'00; Fabóns, 17; Fasoles, 33'00; Fasols, 28'00; Oli vell (mallal) 11'50; Oli novell, 11'00; ptas.

—El Corresponsal.

VARIEDADES

A UN ALMA AFLIGIDA

Os habéis afligido porque Dios os ha probado con la enfermedad.

Nó, no tenéis razón de afligiros; la enfermedad antes que ser un castigo, es una prueba del amor que Dios os tiene.

Registrad los Libros santos, y veréis expresada esta verdad bajo mil formas.

La enfermedad es una visita que Dios os hace. Vosotros muy bien sabéis que no se visita sino á los amigos.

Es por esto que un buen sacerdote, al llevar á los enfermos los consuelos de la fe y de la esperanza cristiana, les decía:

—Dios os ha visitado con la enfermedad; pero alegraos: cuando Dios visita, trae siempre consigo muchas dádivas.

También os habéis afligido porque

todo so ha conjurado en contra de vos para perderos...

¡Oh! no miréis en los hombres sino instrumentos que Dios maneja á su modo para bien vuestro...

Tras esa mano que os hiere, mirad bien, está oculta, la mano de Dios.

Los hombres no sabrían herir con tanta precisión, si no fuera la mano de Dios que apunta... y dispara.

Y esto, creedlo firmemente, lo hace Dios para vuestro bien. ¿Cómo podría El llamaros *hija* si no hubierais bebido con El el cáliz de su Pasión?

¿Cómo pudiera El hacer de vos un rico santuario para su morada y delicias, si no dejáis que El labre con el cincel la piedra aun basta?

¿Cómo podría, sin ser injusto, daros en el cielo una rica corona de gloria, si no habéis querido llevar con El en esta tierra una corona de espinas?

Nó no os afijáis, antes bien alegraos, porque vuestro premio será muy grande en el cielo: *quoniam merces vestra copiosa est in coelis*.

En verdad que este pensamiento es consolador. Es un prisma al través del cual las tribulaciones pierden su fea aspereza y adquieren los apacibles tintes del arco iris.

Es una gota de bálsamo divino, cae paz por sí sola de embalsamar un mar de amarguras.

PACORRO

Novela de costumbres serranas

DE D. Manuel Polo y Peyrolón

Un tomo elegantemente impreso, con cubierta á tres tintas y el retrato del autor. Se vende á peseta en las librerías de la Hormiga de Oro, en Barcelona. Para su cobro admite sellos el autor y lo remite por correo desde Valencia, sin responder más que de los paquetes certificados, para los cuales ha de añadirse un sello de 25 céntimos.

En Gerona, Librería de J. Franquet.

¡¡FUMADORES!!



Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénic.

PAPER JORDA

PENSIONADO

de la Inmaculada Concepción

CALLE CLAVERIA Número 12

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

HERMANOS MARISTAS GERONA

El brillante resultado obtenido en diez y seis años, durante los cuales los alumnos concurrentes á este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 402, sobresalientes 781, notables 846, habiéndose graduado 120 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de primera enseñanza y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de exámen y desde el 15 de Septiembre las de Segunda Enseñanza y Comercio.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas que lo soliciten.

Se admiten Pensionistas, Medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pídansen prospectos.

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CRÉDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona.—Cortes, 657

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE.—Don Alejandro de Bacarát y de Jener, Abogado y propietario, Presidente de la Sociedad de Navegación e Industria "Vulcano."

VOCALES.—Don Benito de Adroher y Vinyals, abogado y hacendado; Don Camilo Juliá, Marqués de Juliá, ingeniero y propietario; Don José M.^a de Sentmenat y de Fontcuberta, del cuerpo jurídico militar y propietario; Excmo. Sr. Don Antonio Martínez y Domingo, abogado y propietario, ex-Alcalde de Barcelona; Don Luis Pericas y Morros; abogado, fabricante y diputado provincial.

DIRECTOR GENERAL.—Don José Serra y Clavé.

Delegado de esta provincia:

Joaquin Font y Fargas.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Y Representaciones

DE

JOAQUIN FONT Y FARGAS

Seguros, incendios, vida y contra el pedrisco. (Seguros de Quintas.)

Peritación de siniestros.

Administraciones.

Abeuradors-7-2.º GERONA

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calsat de totes menes. Preus econòmics

Minalí 4 y Ferrerías-Vellas

En esta Administración se venden:

Retratos de D. Carlos á 0.50 pts. uno.

Sellos de D. Carlos á 0.20 pts. docena.

Alfileres de corbata, simbolo de Cataluña Carlista, esmaltados 5.00 pts. uno.

Alfileres de corbata, oxidados á 3.50 pts. uno.

Medallas de la Juventud Carlista.

F. MARESMA

ESPECIALIDAD EN GUANTS

Fotografía de A. Garcia

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaffán al Puente de Piedra)

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimun, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato Principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " " Barón de Vilagayá.

Excmo. " " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidánsen en la librería de J. Franquet-Gerona

OBRAS DEL M. R. P. F. AMBROSIO DE VALENCINA,

Provincial de los Capuchinos de Andalucía

La Vida Espiritual.—**CARTAS A TEÓFILA.** Libro interesante, recomendado por casi todos los Prelados de España. Pesetas 2'50, encuadernado.

La Vida Religiosa.—**CARTAS A SOR MARGARITA.** Esta preciosa obrita es muy interesante para las religiosas. Ptas. 2'50, encuadernada.

Soiloquios.—Libro reputado por el mejor del padre Valencina. Ptas. 2, encuadernado.

Flores del Claustro y ARRULLOS DE PALOMA. Es una joya en el concepto místico y ascético. Ptas. 1'25, encuadernado.

Lirios del Valle.—Novelita de gran interés y toda llena de piedad. Ptas. 2, encuadernada.

Mi viaje á Oceanía.—Narración muy interesante. Ptas. 1, encuadernada.

Leyendas edificantes é HISTORIETAS PIADOSAS DEL PEREGRINO DE LA CAPUCHA.

Artículos humorísticos, de polémica y propaganda. Ptas. 2, encuadernado.

Poesías Religiosas. Ptas. 1'50, encuadernado.

Retórica Elemental ó LECCIONES DE LITERATURA PRECEPTIVA. Ptas. 2, encuadernado.

De venta en la imprenta y Librería de

J. FRANQUET Y SERRA

Calle de la Platería 26.—GERONA



La calvicie ha sigut per fi vensuda!

pel Doctor V. Stakanowitchz

ab l'ús de la

LOCÍO CAPILAR ANTISÉPTICA

Aquesta loció recomenada per totes les eminencies de Sant Petersburg, París y Viena, paralisa la cayguda del cabell, fortifica las glándulas sebáceas, fa renàixer el cabell en totes edats y li torna'l seu color primitiu, curant radicalment totes les malalties de la pell y cabell.

La tinya pelada, tant frequent, que forma plaques simétriques en el cap ó altres parts del cos en que's presenti, axís com la favorosa que aparex formant crostas que al desaparèixer dexen claps semblants als de la verola, se curan ab la Loció Capilar Antiséptica.

Gratis sollicitantho al representant a Espanya del Dr. Stakanowitchz: Maximí Fernández.

Carrer de la Argenteria.—GIRONA

ESTABLIMENT DE MÚSICA

SOBREQUÈS Y REITG

Representant esclusiu dels pianos de major exportació d' Espanya, Ortis y Cussó.

GRAMOPHONS.—Depòsit de discs de Misses impresionats per la Capella Sicstina de Roma.

Lloguers.—Vendes al contat y a plassos.—Afinacions.—

Música. Ciutadans, 11.—GIRONA

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.

Azúcar vermifugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir anti-diabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Agua Mineral recibida directamente y Centro de Especificos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

¡¡ FUMADORS !!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crèdit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afecções del coll, etc. escplotant d'aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si voléu fumar bon paper demanéu **PAPER CARLETS.**



Premiat en l' exposició Universal de Paris 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arreu.

LENCERIA LA CONFIANZA

DE LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERÍAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes.

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERÍA

—DE— Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de licencias de caza, pesca y de uso de armas.

Escopetas de todas clases.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Tor-

dos del Tit y de boca.

Plateria—30—Esquina.

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota clase d'instruments de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.